

## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de **TITULAR DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad y con fundamento en los artículos 120,121,122, y 123 de la **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**, procedí a construir el Comité de Obra Delegacional en la comunidad de Matatlan Comunidad el Aguacate en esta demarcación Municipal.

Previa convocatoria que se realizó conforme a lo dispuesto a la Ley antes citada, bajo el siguiente orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
  2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNION.
  3. PROPUESTA Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  5. ASUNTOS GENERALES.
- a. En el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a proporcionar a los presentes hojas en blanco con el



Propósito de iniciar y recabar su asistencia, misma que se integran al presente instrumento de acta.



Gobierno de  
**Zapotlanejo**

b. En el segundo punto del orden del día, proceso a explicar lo que son los COMITES DE

OBRA, Calles Varias, Banquetes y Machuelos.

*Aquí se describen los órganos municipales que intervienen dentro del ámbito de sus atribuciones, los habitantes de la comunidad en donde se constituyan las obras, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios, de ser así las aportaciones de los beneficiarios o habitantes a la hacienda municipal y estipulando el incumplimiento conforme a la Ley de Hacienda pública Municipal del estado de Jalisco.*

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.
- II. Corresponde al ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité correspondiente a su mesa directiva, que se integrara por un SECRETARIO Y UN TESORERO electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo INMEDIATO. No serán propuestos como miembros de las mesas directivas, personas que desempeñen cargos en la administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos antes señalados son y serán honoríficos y de aceptación voluntaria, pero quien quede y acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea encomendada, por ningún motivo los miembros de la directiva podrán solicitar gratificaciones, compensaciones de servicios o



Cualesquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.

- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su mesa directiva, quedara prohibido tratar asuntos de carácter RELIGIOSO, POLITICO Y ELECTORAL.
- VII. Que los habitantes y/o ciudadanos beneficiados en especial los que participen en la creación del presente causa, se obligan a aportar y a enterar a la Hacienda municipal de zapotlanejo, Jalisco, las partes que le correspondan por concepto de las mejores u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad... *Valorar fincar CREDITO FISCAL aquel q no cumpla con la aportación que le corresponda....*
- VIII. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante ARBITRAJE de la dependencia Municipal designada para ello.  
En virtud de lo anterior, se hace saber a los presentes, que dichos COMITES de Obras resultan necesarios para el desarrollo Urbano de nuestro Municipio, por ser organismos auxiliares de los ayuntamientos en las acciones de desarrollo social.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en estos momentos procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del COMITÉ de obras en la delegación de Matatlan Municipio de zapotlanejo, Jalisco.

Proceden a registrarse en las siguientes hojas que les estaré proporcionando, aunado a ello una vez registrados se obligan



a aportar para la Obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que le corresponda por concepto de la mejoras de obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les beneficia directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la dependencia de la Hacienda municipal de

zapotlanejo, Jalisco le fincara un CREDITO FISCAL por la cantidad que en su momento debió aportar, debiéndose incoar procedimiento administrativo de ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme lo establece la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo instante procedo a tomar protesta de la ley al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO VOCAL Y CONTRALOR DEL COMITÉ DE OBRAS de la delegación y/o comunidad de El Aguacate

De esta demarcación municipal.

Por lo que procedí a interrogar a los CIUDADANOS: Blanca Leticia Gomez Ferrano.

Jose Luis Noto

Oralia Plafencia Martinez

Carmen Martinez Ruiz

En los siguientes términos;



PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES AH CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LOS



RELATIVOS A LA ASOCIACION, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO..?

A LO CONCLUIDO "SI NO LO HICIEREN ASI QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE "

En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan ASUNTOS VARIOS:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito TITULAR COORDINADOR LOGISTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco,

C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ: procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participe y di FE, firmando en ella los que intervinieron, desearon y supieron hacerlo, en unión del suscrito.

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A

Viernes 5 de Febrero del 2016



JEFE DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ



Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	FIRMA	TEL
<u>Blanca Leticia Gomez Serrano</u>	PRESIDENTE	<u>Blanca</u>	<u>3315139684</u>
* <u>Jose Luis Luño</u>	SECRETARIO	<u>[Signature]</u>	<u>3312-348816</u>
_____	TESORERO	_____	TEL _____
<u>Orelia Plascencia Mtz</u>	1er VOCAL	<u>Orelia Plascencia Mtz</u>	<u>3315461553</u>
<u>Carmen Martinez Ruiz</u>	2do VOCAL	<u>[Signature]</u>	<u>3310714600</u>

JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ REP. DEL AYUNTAMIENTO \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité VECINAL de participación ciudadana del la localidad de El Aguacate del municipio de zapotlanejo de él estado de Jalisco; siendo las 7:00 P.M. horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por parte del Ayuntamiento

Gpe Leonardo Cosillas

[Signature]  
B.B.

JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ



[Signature] [Signature]

POR PARTE DE LA DELEGACION

NOMBRE

FIRMA

José Dolores Robles R.	José
Francisco Plascencia	Francisco Plascencia
Mercedes Plascencia G. G.	Mercedes Plascencia
Guadalupe Alcaraz Hdez.	T
Francisco Franco Esperza	Francisco Franco Esperza
Rodolfo Flores Hdez.	Rodolfo Flores H
Roguel Alcaraz Hdez.	Roguel Alcaraz H
Flora Navarro Velazquez	Flora
M. Juana de la Rosa Garcia	M. Juana de la Rosa Garcia
Alejandro Meza Pucino	Alejandro Meza
Jesús Ruiz Robles	T
Rubio Martínez Gómez	Rubio
Roberto Olivarez Alcaraz	Rubio Olivarez
José Manuel Alcaraz Hdez.	José Manuel Alcaraz H
Irma Serrano Santiago	Irma
Paula Robles Casaña	Paula Robles Casaña
Blanca Leticia Gomez Serrano	Blanca
Leticia Serrano Santiago	LETICIA SERRANO SANTIAGO
Oralia Plascencia Mtz.	Oralia Plascencia Mtz.
Gabriela Flores Hernandez	Gabriela Flores Hernandez
María Guadalupe Gutierrez O	María Guadalupe Gutierrez O
Guadalupe Pozza	Guadalupe
Alfredo Hdez Olivarez	Alfredo
María Elena Mezas del pro.	M. Elena M.
Hazel Alcaraz Macías	Hazel Alcaraz
Elidia Arana Macía	Elidia Arana M
Juana Alcaraz G.	Juana Alcaraz G.
Brian García Álvarez	Brian





Asistencia de la asamblea

NOMBRE

FIRMA

Carlos Fabian Ramirez Diaz

Campano Torres

Legami Gpe Alcaraz Olivarez

Mª Isabel Ruiz Navarro

Sidronis Arino Arino

Beronica Orozco Noto

Jose Luis Munoz

CRISTINA NAVARRO V.

Leticia Murguia Hernandez

JOAQUIN MORALES GONZALEZ

MARISOL GARCIA VALDIVINOS

MA LUZ CHACON GONZALEZ

Isabel Plascencia

Eva Araceli Garcia Gonzalez

Alberto Plascencia Perez

J. Carlos Plascencia A.

Omar Plascencia Garcia

Andres Cobarrubias pena

BENITO FLORES HOEZ

Victor Plascencia A

Juvencio Perez de la cruz

GLORIA CRUZ VERA

CARMEN MARTINEZ RUIZ

MA. CARMEN RUIZ MUÑOZ

Carlos Fabian

Campano Torres

Legami Gpe Alcaraz Olivarez

Mª Isabel Ruiz Navarro

M -

Beronica Orozco Noto

[Signature]

[Signature]

Leticia Murguia Hernandez

JOAQUIN MORALES G.

Marisol Garcia V.

MARIA DE LA LUZ CHACON

Isabel Plascencia

Eva Araceli Garcia Gonzalez

[Signature]

J Carlos Plascencia A.

[Signature]

Andres

-

Victor Plascencia

[Signature]

Gloria Cruz Vera

[Signature]

Carmen Ruiz

